



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Beatriz Gimeno Reinoso, Diputada del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjuntos ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 91(XI)/19 RGEP 9737 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para ser debatida y votada en la Sesión Plenaria del jueves, día 21 de noviembre de 2019.

Madrid, 19 de noviembre de 2019

Fdo. Isabel Serra Sánchez La Portavoz

Fdo. Beatriz Gimeno Reinoso La Diputada

ENMIENDAS A LA PNL 91(XI)/19 RGEP 9137

Enmienda nº1

Tipo de enmienda: modificación

Donde pone "atendiendo a la legislación comparada de máximos con el resto de común" debe poner "atendiendo a la legislación comparada de máximos con el resto de las Comunidades del Estado".

Enmienda nº2

Tipo de enmienda: adición (Añadir en el primer párrafo el texto subrayado y en negrita)

Proponer a la asamblea de Madrid un proyecto de ley o elaborar un Decreto legislativo, que regule la figura del Título de Familia Monoparental en la Comunidad de Madrid para aquellas familias con un solo progenitor y uno o más menores a su cargo y defina las situaciones familiares asimilables a las familias monoparentales, así como el procedimiento de obtención del título de Familia Monoparental, atendiendo a la legislación comparada de máximos con el resto de las Comunidades del Estado.